



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
(COE)**

No. EXPEDIENTE
COE-DAF-CM-2023-0017
No. DOCUMENTO
COE-DAF-CM-2023-00017

ACTA SIMPLE DE RECEPCIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA "COE-DAF-CM-2023-0017, ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (CRUDOS Y DE HIDRATACION), PARA SER UTILIZADOS DURANTE LOS OPERATIVOS DE NAVIDAD 2023 QUE REALIZARA EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS COE DURANTE LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las cuatro treinta (4:30 p.m.) horas de la tarde, nos hemos reunido en el Salón Político Willi Rodríguez del **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)** ubicado en la calle Pepillo Salcedo esquina Ortega y Gasset, Plaza de la Salud; Distrito Nacional. El Presidente y Coordinador del Comité de Compras, Coronel, Lic. **EDILBERTO GONZALEZ VILLALONA**, E.R.D. dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad Número No. 001-1650347-5; **Encargado del Depto. Administrativo y Financiero**, Mayor Contador, Lic. **ERIK ANTONIO FÉLIZ FÉLIZ**, E.R.D., dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad número 001-1131817-6; **Consultora Jurídica**, Licda. **SOLANLLY CACERES PAULINO**, dominicana, mayor de edad, portador de la Cédula de (001-1717795-6); **Encargado del Departamento de Planificación**, Lic. **CARLOS MANUEL PAULINO CARDENAS**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad número 001-0112446-9, y el **Representante Acceso a la Información (RAI)**, Lic. **LUIS RAFAEL ÁLVAREZ BÁEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad número 001-1878966-8; para dar apertura oficial a la reunión sometiendo la presente agenda, a saber:

Recibir y dar apertura a las ofertas económicas de los oferentes participantes en el proceso de **COMPRA MENOR DE REFERENCIA "COE-DAF-CM-2023-0017 ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (CRUDOS Y DE HIDRATACION), PARA SER UTILIZADOS DURANTE LOS OPERATIVOS DE NAVIDAD 2023 QUE REALIZARA EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS COE DURANTE LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE.** A continuación, los nombres de los oferentes participantes que enviaron su propuesta a través del portal de compra y contrataciones fueron:

V.P.
S.C.P.
T.G.



NUMERO DE OFERTAS.	NOMBRE DE LOS OFERENTES.	MONTO.
1	MONCALI SRL	RD\$1,477,364.00
2	LUFISA COMERCIAL, SRL	RD\$1,446,722.50
3	ALMACENES OCEAN MEAT SRL	RD\$1,690,314.00
4	SUPLIDORA MARIA Y JOSE SRL	RD\$1,251,722.72
5	WILLIAN RAMON COSTE DURAN	RD\$1,239,048.27

POR CUANTO: A que el **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**, realizó un procedimiento de compra menor para la **ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (CRUDOS Y DE HIDRATACION)**, PARA SER UTILIZADOS DURANTE LOS OPERATIVOS DE NAVIDAD 2023 QUE REALIZARA EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS COE DURANTE LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE.

POR CUANTO: A que se procedió a invitar a todos los oferentes posibles el 07 de noviembre del año 2023, que pudieran atender el requerimiento realizado por este organismo, a cuyo llamado se presentaron las empresas. **MONCALI SRL** RNC132-26357-1, **LUFISA COMERCIAL, SRL** RNC 131-89977-3, **ALMACENES OCEAN MEAT SRL** RNC 132-621077, **SUPLIDORA MARIA Y JOSE SRL** RNC 131-033865 y **WILLIAN RAMON COSTE DURAN, SRL** RNC 001-1111503-6,. En virtud de lo establecido en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y concesiones y su Reglamento 543-12.

POR CUANTO: A que las empresas **MONCALI SRL** RNC132-26357-1, **LUFISA COMERCIAL, SRL** RNC 131-89977-3, **ALMACENES OCEAN MEAT SRL** RNC 132-621077, **SUPLIDORA MARIA Y JOSE SRL** RNC 131-033865 y **WILLIAN RAMON COSTE DURAN, SRL** RNC 001-1111503-6 enviaron su propuesta técnica y económica a través del portal de compra y contrataciones; cumpliendo con lo requerido en la ficha técnica, a saber:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PASTA DE TOMATE 8ONZ (UNIDAD)	700
AGUA ENBOTELLADA 20 ONZ 12/1 (PAQUETE)	150
SARDINA EN SALSA DE TOMATE 425G (UNIDAD)	750
SAZON COMPLETO 125 G (UNIDAD)	750
ARROZ 10 LIBRAS (UNIDAD)	750
LECHE LIQUIDA 12/1 1 LITRO (CAJA)	150
CEREAL AZUCARADO 134GR (PAQUETE)	750
JUGOS VARIADOS 1 LITRO (UNIDAD)	750
SPAGUETTI 350GR (UNIDAD)	700
SALCHICHA DE LATA 10 ONZ (UNIDAD)	700
GALLETAS DE SODA 24/1 (PAQUETE)	150
BEBIDA HIDRATANTE BARIADAS 600ML (UNIDAD)	700
MALTA 12 ONZ 6/1 (PAQUETE)	400
REFRESCO 2 LITRO 6/1 (PAQUETE)	400
ACEITE 16 ONZ 24/1 (CAJA)	150



Luego de un intercambio de impresiones sobre el asunto, el Comité de Compras y Contrataciones adoptó la siguiente resolución:

PRIMERO: Este Comité de Compras y Peritos Técnicos seleccionados para tales fines, procedieron a verificar, a fin de validar que dichas documentaciones se ajusten a la Ficha Técnica, damos como resultado lo siguiente:

- a. Que la empresa Oferentes **MONCALI SRL** RNC132-26357-1, **CUMPLIÓ CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES E ITEMS REQUERIDOS** en el Portal Transaccional, el pliego de condiciones específicas y las normas establecidas, tal como lo establece el Cronograma de actividades del presente proceso.
- b. Que la empresa Oferentes **LUFISA COMERCIAL, SRL** RNC 131-89977-3; **CUMPLIÓ CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES E ITEMS REQUERIDOS** en el Portal Transaccional, el pliego de condiciones específicas y las normas establecidas, tal como lo establece el Cronograma de actividades del presente proceso.
- c. Que la empresa Oferentes **ALMACENES OCEAN MEAT SRL** RNC 132-62107-7; **CUMPLIÓ CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES E ITEMS REQUERIDOS** en el Portal Transaccional, el pliego de condiciones específicas y las normas establecidas, tal como lo establece el Cronograma de actividades del presente proceso.
- d. Que la empresa Oferentes **SUPLIDORA MARIA Y JOSE SRL** RNC 131-03386-5; **CUMPLIÓ CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES E ITEMS REQUERIDOS** en el Portal Transaccional, el pliego de condiciones específicas y las normas establecidas, tal como lo establece el Cronograma de actividades del presente proceso.
- e. Que la empresa Oferentes **WILLIAN RAMON COSTE DURAN, SRL** RNC 001-1111503-6; **CUMPLIÓ CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES E ITEMS REQUERIDOS** en el Portal Transaccional, el pliego de condiciones específicas y las normas establecidas, tal como lo establece el Cronograma de actividades del presente proceso.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PASTA DE TOMATE 8ONZ (UNIDAD)	700
AGUA ENBOTELLADA 20 ONZ 12/1 (PAQUETE)	150
SARDINA EN SALSA DE TOMATE 425G (UNIDAD)	750
SAZON COMPLETO 125 G (UNIDAD)	750
ARROZ 10 LIBRAS (UNIDAD)	750
LECHE LIQUIDA 12/1 1 LITRO (CAJA)	150
CEREAL AZUCARADO 134GR (PAQUETE)	750
JUGOS VARIADOS 1 LITRO (UNIDAD)	750
SPAGUETTI 350GR (UNIDAD)	700
SALCHICHA DE LATA 10 ONZ (UNIDAD)	700
GALLETAS DE SODA 24/1 (PAQUETE)	150
BEBIDA HIDRATANTE BARIADAS 600ML (UNIDAD)	700



MALTA 12 ONZ 6/1 (PAQUETE)	400
REFRESCO 2 LITRO 6/1 (PAQUETE)	400
ACEITE 16 ONZ 24/1 (CAJA)	150

POR CUANTO: A que después de haber visto, aperturado y leídas cada una de las ofertas económicas éste Comité procedió a ponderar cada ítem ofertado.

POR CUANTO: A que las ofertas fueron las siguientes:

MONCALI SRL

RNC132-26357-1

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Final
1	750	Unidad	SARDINA SALSA DE TOMATE 425G	118.00	88,500.00
2	700	Unidad	PASTA DE TOMATE 8 ONZA	48.00	39,648.00
3	750	Unidad	SAZON COMPLETO 125G	43.00	38,055.00
4	750	Paquete	ARROZ 10 LIBRAS	370.00	277,500.00
5	150	Cajas	LECHE LIQUIDA CAJA 12/1.	1,050.00	157,500.00
6	750	Unidad	JUGOS VARIADOS 1 LIT.	80.00	70,800.00
7	700	Unidad	SPAGUETTI 350 GR.	36.00	25,200.00
8	700	Unidad	SALCHICHA EN LATA 10 OZ.	62.00	51,212.00
9	150	Paquete	GALLETAS DE SODA 20/1	187.00	33,099.00
10	700	Unidad	BEBIDA HIDRATANTE VARIADA 600 ML.	54.00	44,604.00
11	400	Unidad	REFRESCO 2 LITRO 6/1	80.00	37,760.00
12	150	Fardo	AGUA 20 OZ 12/1	233.00	34,950.00
13	400	Paquete	MALTA 12 OZ 6/1	28.00	13,216.00
14	150	Caja	ACEITE DE SOYA 16 OZ CAJA 24/1	2,130.00	370,620.00
15	750	Paquete	CEREAL AZUCARADO 134 GR	220.00	194,700.00
TOTAL:					1,447,364.00

Para un valor total de la oferta de **Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Sesenta y Cuatro Pesos con 00/100 (RD\$ 1, 447,364.00)**

LUFISA COMERCIAL, SRL

RNC 131-89977-3;

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Final
1	750	Unidad	SARDINA SALSA DE TOMATE 425G	81.25	60,937.50
2	700	Unidad	PASTA DE TOMATE 8 ONZA	60.00	42,000.00
3	750	Unidad	SAZON COMPLETO 125G	52.50	39,375.00
4	750	Paquete	ARROZ 10 LIBRA	400.00	300,000.00
5	150	Cajas	LECHE LIQUIDA CAJA 12/1.	900.00	135,000.00
6	750	Unidad	JUGOS VARIADOS 1 LIT.	93.75	70,312.50



7	700	Unidad	SPAGUETTI 350 GR.	43.75	30,625.00
8	700	Unidad	SALCHICHA EN LATA 10 OZ.	68.75	48,125.00
9	150	Paquete	GALLETAS DE SODA 20/1	318.75	47,812.50
10	700	Unidad	BEBIDA HIDRATANTE VARIADA 600 ML.	55.00	38,500.00
11	400	Unidad	REFRESCO 2 LITRO 6/1	600.00	240,000.00
12	150	Fardo	AGUA 20 OZ 12/1	243.75.	36,562.50
13	400	Paquete	MALTA 12 OZ 6/1	262.50.	105,000.00
14	150	Caja	ACEITE DE SOYA 16 OZ CAJA 24/1	98.75.	14,812.50
15	750	Paquete	CEREAL AZUCARADO 134 GR	137.50	103,125.00
TOTAL					1,446,722.50

Para un valor total de la oferta de **Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Setecientos Veintidós Pesos con 50/100 (RD\$1, 446,722.50).**

ALMACENES OCEAN MEAT SRL

RNC 132-62107-7

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Final
1	750	Unidad	SARDINA SALSA DE TOMATE 425G	89.00	66,750.00
2	700	Unidad	PASTA DE TOMATE 8 ONZA	47.00	38,822.00
3	750	Unidad	SAZON COMPLETO 125G	71.00	62,835.00
4	750	Paquete	ARROZ 10 LIBRAS	380.00	285,000.00
5	150	Cajas	LECHE LIQUIDA CAJA 12/1.	1,080.00	162,000.00
6	750	Unidad	JUGOS VARIADOS 1 LIT.	76.00	67,260.00.
7	700	Unidad	SPAGUETTI 350 GR.	46.00	32,200.00
8	700	Unidad	SALCHICHA EN LATA 10 OZ.	64.00	52,864.00
9	150	Paquete	GALLETAS DE SODA 20/1	144.00	25,488.00
10	700	Unidad	BEBIDA HIDRATANTE VARIADA 600 ML.	63.00.	52,038.00
11	400	Unidad	REFRESCO 2 LITRO 6/1	467.00	220,424.00
12	150	Fardo	AGUA 20 OZ 12/1	170.00.	25,500.00
13	400	Paquete	MALTA 12 OZ 6/1	246.00.	116,112.00
14	150	Caja	ACEITE DE SOYA 16 OZ CAJA 24/1	2,069.00.	360,006.00
15	750	Paquete	CEREAL AZUCARADO 134 GR	139.00	123,015.00
Total:					1,690,314.00

Para un valor total de la oferta de **Un Millón Seiscientos Noventa Mil Trescientos Catorce Pesos con 00/100 (RD\$1, 690,314.00)**

SUPLIDORA MARIA Y JOSE SRL

RNC 131-03386-5;

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Final
-------	----------	--------	-------------	-----------------	--------------



1	750	Unidad	SARDINA SALSA DE TOMATE 425G	90.00	67,500.00
2	700	Unidad	PASTA DE TOMATE 8 ONZA	38.18	26,726.00
3	750	Unidad	SAZON COMPLETO 125G	36.00	27,000.00
4	750	Paquete	ARROZ 10 LIBRAS	335.00	251,250.00
5	150	Cajas	LECHE LIQUIDA CAJA 12/1.	850.00	127,500.00
6	750	Unidad	JUGOS VARIADOS 1 LIT.	62.15	46,612.50
7	700	Unidad	SPAGUETTI 350 GR.	40.00	28,000.00
8	700	Unidad	SALCHICHA EN LATA 10 OZ.	60.82	42,574.00
9	150	Paquete	GALLETAS DE SODA 20/1	148.61	22,291.50
10	700	Unidad	BEBIDA HIDRATANTE VARIADA 600 ML.	37.90	26,530.00
11	400	Unidad	REFRESCO 2 LITRO 6/1	335.00	134,000.00
12	150	Fardo	AGUA 20 OZ 12/1	205.00.	30,750.00
13	400	Paquete	MALTA 12 OZ 6/1	137.86.	55,144.00
14	150	Caja	ACEITE DE SOYA 16 OZ CAJA 24/1	1,600.00.	240,000.00
15	750	Paquete	CEREAL AZUCARADO 134 GR	30.00	22,500.00
				Total:	1,251,722.72

Para un valor total de la oferta de **Un Millón Doscientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Veintidós Pesos con 72/100 (RD\$1,251,722.72)**

WILLIAN RAMON COSTE DURAN,

RNC 001-1111503-6;

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Final
1	750	Unidad	SARDINA SALSA DE TOMATE 425G	46.70	35,025.00
2	700	Unidad	PASTA DE TOMATE 8 ONZA	38.14	26,698.00
3	750	Unidad	SAZON COMPLETO 125G	35.50	26,625.00
4	750	Paquete	ARROZ 10 LIBRAS	260.00	195,000.00
5	150	Cajas	LECHE LIQUIDA CAJA 12/1.	593.22	88,983.00
6	750	Unidad	JUGOS VARIADOS 1 LIT.	59.32	44,490.00
7	700	Unidad	SPAGUETTI 350 GR.	35.00	24,500.00
8	700	Unidad	SALCHICHA EN LATA 10 OZ.	42.37	29,659.00
9	150	Paquete	GALLETAS DE SODA 20/1	135.59	20,338.50
10	700	Unidad	BEBIDA HIDRATANTE VARIADA 600 ML.	35.31	24,717.00
11	400	Unidad	REFRESCO 2 LITRO 6/1	381.35	152,540.00
12	150	Fardo	AGUA 20 OZ 12/1	150.00.	22,500.00
13	150	Caja	ACEITE DE SOYA 16 OZ CAJA 24/1	1,771.00.	265,650.00
14	750	Paquete	CEREAL AZUCARADO 134 GR	127.12	95,340.00
15	400	Paquete	MALTA 12 OZ 6/1	111.84	44,736.00
				Total:	1,239,048.27

Para un valor total de la oferta de **Un Millón Doscientos Treinta y Nueve Mil Cuarenta y Ocho Pesos con 27/100 (RD\$1, 239, 048,27)**

POR CUANTO: A que a que la empresa **WILLIAN RAMON COSTE DURAN,** RNC 001-1111503-6; resulto ganadora en cuanto al monto y ofrecieron todos los artículos dentro del margen del precio consignado en el umbral y establecido para el procedimiento de compra



menor. Teniendo en cuenta, calidad, garantía de los productos y similitud de las especificaciones técnicas requeridas.

POR CUANTO: A que esta oferta ha sido evaluada dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan la actividad contractual, y se comunicará por escrito al oferente que resultó ganador.

POR CUANTO: A que el artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece que: *"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferente, a través de los pliegos de condiciones respectivos"*.

Párrafo I. Cuando se trate de compra de un bien o de un servicio de uso común incorporado al catálogo respectivo, se entenderá en principio como la oferta más conveniente la que cumpla con los requerimientos de la institución y posea menor precio.

Párrafo II. Se notificará la adjudicación a todos los oferentes dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. La entidad contratante deberá a solicitud expresa presentada por escrito del oferente cuya propuesta no haya sido seleccionada, facilitar información pertinente a la evaluación de su oferta.

En virtud de lo establecido en el artículo 26 párrafos I y II de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento No. 543-12, en sus artículos 49, 50 y 51, hemos tomado las siguientes decisiones:

PRIMERA DECISIÓN

APERTURAR los sobres cerrados de los oferentes que depositaron para participar en el procedimiento de compra menor para **ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (CRUDOS Y DE HIDRATACION), PARA SER UTILIZADOS DURANTE LOS OPERATIVOS DE NAVIDAD 2023 QUE REALIZARA EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS COE DURANTE LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE**, número de referencia **COE-DAF-**



CM-2023-0017, en virtud de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento No. 543-12, que recomienda para fines de adjudicación.

SEGUNDA DECISIÓN

SE ADJUDICA el procedimiento de compra menor para la **ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (CRUDOS Y DE HIDRATACION)**, PARA SER UTILIZADOS DURANTE LOS OPERATIVOS DE NAVIDAD 2023 QUE REALIZARA EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS COE DURANTE LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE, número de referencia **COE-DAF-CM-2023-0017**, a la empresa **WILLIAN RAMON COSTE DURAN**, RNC 001-1111503-6 por un monto de **Un Millón Doscientos Treinta y Nueve Mil Cuarenta y Ocho Pesos con 27/100 (RD\$,1,239,048.27)**, por ser esta la que más se ajusta a la referencia técnica solicitada, ser conveniente a los intereses de la institución, tanto en precio y calidad.

WILLIAN RAMON COSTE DURAN,

RNC 001-1111503-6;

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Final
1	750	Unidad	SARDINA SALSA DE TOMATE 425G	46.70	35,025.00
2	700	Unidad	PASTA DE TOMATE 8 ONZA	38.14	26,698.00
3	750	Unidad	SAZON COMPLETO 125G	35.50	26,625.00
4	750	Paquete	ARROZ 10 LIBRAS	260.00	195,000.00
5	150	Cajas	LECHE LIQUIDA CAJA 12/1.	593.22	88,983.00
6	750	Unidad	JUGOS VARIADOS 1 LIT.	59.32	44,490.00
7	700	Unidad	SPAGUETTI 350 GR.	35.00	24,500.00
8	700	Unidad	SALCHICHA EN LATA 10 OZ.	42.37	29,659.00
9	150	Paquete	GALLETAS DE SODA 20/1	135.59	20,338.50
10	700	Unidad	BEBIDA HIDRATANTE VARIADA 600 ML.	35.31	24,717.00
11	400	Unidad	REFRESCO 2 LITRO 6/1	381.35	152,540.00
12	150	Fardo	AGUA 20 OZ 12/1	150.00.	22,500.00
13	150	Caja	ACEITE DE SOYA 16 OZ CAJA 24/1	1,771.00.	265,650.00
14	750	Paquete	CEREAL AZUCARADO 134 GR	127.12	95,340.00
15	400	Paquete	MALTA 12 OZ 6/1	111.84	44,736.00
Total:					1,239,048.27

*L.A.
S.C.P.
[Signature]*

Para un valor total de la oferta de **Un Millón Doscientos Treinta y Nueve Mil Cuarenta y Ocho Pesos con 27/100 (RD\$,1, 239, 048,27)**



No habiendo nada más que tratar y después de ofrecérsele el turno a los miembros por si alguno le quedaba algo por proponer, se declaró clausurada la reunión, siendo las cinco treinta (5:30 p.m.) horas de la tarde, de la misma fecha, redactándose la presente Acta de Adjudicación, que después de leída y encontrada conforme ha sido firmada por los presentes en señal de aprobación.



Coronel, **Lic. Edilberto González Villalona, E.R.D.**
Presidente y Coordinador del Comité de Compras,



Mayor, **Lic. Erik Antonio Feliz Feliz, ERD.**
Depto. Administrativo y Financiero



Licda. Solanly Cáceres Paulino Enc.
Consultora Jurídica



Lic. Carlos Manuel Paulino Cárdenas,
Enc. del Departamento de Planificación



Lic. Luis Rafael Álvarez Báez,
Representante Acceso a la Información
(RAI)

